

Asunto: Convocatoria de candidaturas para el cargo de Defensor del Pueblo Europeo

Me complace responder a su convocatoria de candidaturas de 30 de agosto de 2024 para el cargo de Defensor del Pueblo Europeo. El valor y la utilidad de la figura del defensor del pueblo en una democracia moderna son grandes. El papel del Defensor del Pueblo, tal como se ha desarrollado tanto en los Estados miembros de la Unión Europea como en la propia Unión, no debe subestimarse. En el Estado constitucional moderno, donde toda acción gubernamental emana del Estado de Derecho, el defensor del pueblo tiene un papel indispensable en la relación con el Gobierno y sus ciudadanos y empresas.

El hecho de que la Unión Europea también haya optado por establecer un defensor del pueblo capacitado para representar los intereses de los ciudadanos y las empresas al más alto nivel y emitir juicios y recomendaciones sobre la relación entre los ciudadanos y las empresas de la Unión y las instituciones, agencias y otros órganos administrativos europeos reviste una importancia fundamental para los ciudadanos y las empresas de la Unión Europea.

Sería para mí un honor desempeñar las funciones de Defensor del Pueblo Europeo durante la legislatura parlamentaria 2024-2029.

Por lo que se refiere a los requisitos para ser candidato al puesto de Defensor del Pueblo Europeo, quisiera señalar a su atención lo siguiente.

- Nací el 11 de mayo de 1960 en Wageningen; soy nacional neerlandés y, por lo tanto, ciudadano de la Unión Europea. Disfruto de todos los derechos políticos y civiles que corresponden a un ciudadano de la Unión y nacional del Reino de los Países Bajos.
- Ofrezco todas las garantías de independencia necesarias para desempeñar las funciones de Defensor del Pueblo Europeo. Lo acredita el hecho de que he ocupado cargos en el poder judicial desde 1992 y actualmente soy el Defensor del Pueblo Nacional de los Países Bajos. Para desempeñar estos cargos, la independencia y la imparcialidad son requisitos previos.
- Como juez, he desempeñado las más altas funciones judiciales en el Reino de los Países Bajos, a saber, como miembro de la Corte Conjunta de Justicia de las Antillas Neerlandesas y Aruba, como presidente del Tribunal de Apelación en Materia Económica y como Consejero de Estado en la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Consejo de Estado.
- Mi idoneidad y que poseo las cualificaciones necesarias para desempeñar las funciones de Defensor del Pueblo Europeo se desprenden, entre otras cosas, del hecho de que, el 24 de noviembre de 2020, la Segunda Cámara de los Estados Generales de los Países Bajos me nombró por unanimidad para mi segundo mandato como Defensor del Pueblo nacional de los Países Bajos. Además, ello también se refleja en el respaldo internacional que he recibido. Por ejemplo, fui elegido presidente regional del Instituto Internacional del Defensor del Pueblo para la región europea. Además, como Defensor de los Veteranos, ocupé una posición destacada en la International Conference of Ombuds Institutions for the Armed Forces (Conferencia internacional de instituciones del defensor para las Fuerzas Armadas). Por último, en este contexto, me gustaría mencionar el hecho de que he llevado a cabo proyectos de cooperación orientados al futuro en Europa y también en otros lugares, proyectos de los que se beneficiarán durante muchos años muchas instituciones del Defensor del Pueblo, y sin duda la institución de los Países Bajos.
- Para terminar, quisiera señalar que, si bien he sido Defensor del Pueblo nacional de los Países Bajos, no he ocupado ningún cargo político o administrativo en los Países Bajos ni en un contexto europeo.

En caso de ser elegido Defensor del Pueblo Europeo por su Parlamento, me comprometo solemnemente a no ejercer durante mi mandato ninguna otra profesión, remunerada o no.

Además de lo ya expuesto, quisiera añadir lo siguiente. Estoy enormemente motivado para ayudar a los ciudadanos allí donde surjan problemas entre ellos y la administración europea. Esto mismo es igualmente válido respecto de las empresas. Con esto quiero decir que el Defensor del Pueblo Europeo debe centrarse principalmente en los trabajadores autónomos y en las pequeñas y medianas empresas. Tanto para los ciudadanos como para las empresas, Europa es crucial. Su futuro depende literalmente de Europa. Por lo tanto, merecen un defensor del pueblo que los defienda, que sepa a qué obstáculos y problemas se enfrentan y que sea capaz de hacer ver a las autoridades europeas lo que ha ido mal.

En las conversaciones que mantendré con usted y con los diputados al Parlamento, me complacerá explicarles cómo desempeñaría la función de Defensor del Pueblo Europeo. Por lo que a mí se refiere, la cooperación y aprender de los errores son tan importantes como identificar de forma proactiva qué es lo que impide a los ciudadanos de la Unión ejercer sus derechos fundamentales como tales, y por lo tanto están a la cabeza de la lista de las cuestiones para debate.

Espero de corazón poder desempeñar la función de Defensor del Pueblo Europeo durante la presente legislatura del Parlamento Europeo.

La saluda atentamente

Reinier van Zutphen

Datos de contacto:

Nombre: Reinier van Zutphen

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Anexos:

- *Curriculum vitae*
- Fotocopia del pasaporte
- Carta de la Cámara de Representantes, nueva designación como Defensor del Pueblo Nacional de los Países Bajos